

Incautaciones e interrogatorios

Investigan a oficiales de Carabineros por diversos delitos en Porvenir

● Un supuesto parte policial circuló por WhatsApp durante la jornada de ayer, dando cuenta de hechos en los cuales estarían vinculados dos funcionarios.

Policial

policial@elpinguino.com

Ayer comenzó a circular a través de la plataforma WhatsApp un mensaje, tipo parte policial, que daba cuenta de diligencias que se estaban realizando en la Tercera Comisaría de Porvenir, y donde se vinculaba a dos oficiales como responsables de algunos hechos constitutivos de delito.

El escrito, señala que a las 13:20 horas de ayer, la fiscal de Tierra de Fuego, Johana Iribarra, concurrió junto a personal de asuntos internos de Carabineros hasta el cuartel de la Tercera Comisaría, donde procedieron a realizar diligencias en contra de un mayor y un capitán de la ins-

titución, por posibles hechos de corrupción, falsificación de firmas, obstrucción a la justicia y ley de transparencia.

Los oficiales estarían siendo investigados y habrían sufrido la incautación de sus equipos celulares personales como parte de la investigación.

Efectividad

Con lo anterior como antecedente (a corroborar o desestimar), se consultó a Fiscalía. De esta manera, se conoció que efectivamente se hicieron algunas diligencias dentro de “una investigación en carácter de reservada”.

Sin embargo, consultado sobre el hecho Carabineros, la propia institución emitió un comunicado: “Como Zona de Carabineros de Chile Magallanes y la Antártica Chilena informar a la opinión pública de un mensaje que se encuentra circulando por Redes Sociales y grupos de WhatsApp,



EL PINGUINO

El hecho investigado da cuenta de oficiales pertenecientes a la Tercera Comisaría en Porvenir.

relacionados con la orden de detención de dos oficiales de la 3ª Comisaría de Porvenir por una serie de delitos, ante lo cual queremos aclarar que esta información no es verídica ni oficial por parte de Carabineros de Chile. Sin perjuicio de lo anterior, señalar que actualmente se están llevando a cabo algunas diligencias que afectan a un Personal de Nombramiento

Supremo, de grado capitán de esa unidad policial, a raíz de una denuncia recibida por el Ministerio Público, en una causa que mantiene el carácter de reservada”.

De igual forma, se dio cuenta de que solo se emitiría el comunicado, y que nadie de la plana mayor entregaría mayores detalles, debido al tenor de la investigación.

